

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

El grupo Socialista insta al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid a que pongan solución a los vertidos de aguas fecales en la ría

El PSOE presentará propuestas para instar al Gobierno regional a aumentar los recursos en sanidad, educación y para la contratación de 20 profesionales para el mantenimiento de la ciudad

**Laura Hernández:
"en la nueva normalidad es imprescindible bajar las ratios y aumentar el número de docentes"**

El Gobierno de España aprueba el Real Decreto Ley para una nueva normalidad con el uso obligatorio de mascarillas y de mantenimiento de distancia social

Excepcionalidad, la de Granados

Decía Francisco de Quevedo que “la soberbia nunca baja de donde sube, porque siempre cae de donde subió”. Si a la soberbia le añades el cinismo te acabas encontrando en un callejón del que solo puedes salir sacando el ventilador para esparcir tus miserias.

El concejal de Sanidad, de Medio Ambiente y de Parques y Jardines en el Gobierno municipal ha llevado hasta el extremo este asunto del confinamiento, hasta el punto de no dar señales de vida en tres meses para ofrecer una sola explicación sobre la situación sanitaria de Aranjuez en medio de la crisis más brutal que ha vivido este país en cien años.

González Granados, siendo el responsable de la Sanidad en el equipo de Gobierno, no ha ofrecido su opinión sobre la gestión sanitaria de la Comunidad de Madrid durante la pandemia, no sabemos qué reivindicaciones ha hecho a sus superiores para mejorar la salud pública de esta ciudad, ni sabemos lo que opina de la gestión en la residencia de ancianos Santiago Rusiñol, en la que han estado trabajando en absoluta precariedad respecto a las medidas de seguridad en plena crisis, ni ha ofrecido datos sobre el número de fallecidos en esta residencia, ni sabemos cuántas veces ha reclamado a su presidenta que abra los centros de salud y las urgencias ribereñas, tampoco si ha reivindicado que se contrate más personal sanitario para el hospital cuando más se ha necesitado, como tampoco ha ofrecido datos sobre contagios y fallecimientos hasta bien entrada la crisis y siempre fiándolo a los informes que mandaba el Gobierno regional. Lo que sí hizo el concejal del Gobierno, el pasado 28 de abril en la emisora municipal, fue ofrecer un ‘clínica’ sobre el mundo animal. Como si de Ángel Cristo se tratase habló de perros, gatos y orugas, olvidando, eso sí, hablar de los caracoles y miles de insectos que deambulan por la ciudad debido a su dejadez en otras de sus delegacio-

nes, como la de Medio Ambiente o Parques y Jardines.

Se escuda el concejal en la situación de excepcionalidad para explicar la selva amazónica en la que se ha convertido Aranjuez en estos tiempos, afirmando que el servicio se ha visto mermado, cuando en realidad solo estuvo parado los quince días más drásticos de la crisis sanitaria. Tal vez, la excepcionalidad hubiese sido que González Granados hubiese organizado el servicio de

Se escuda el concejal en la situación de excepcionalidad para explicar la selva amazónica en la que se ha convertido Aranjuez en estos tiempos afirmando que el servicio se ha visto mermado, cuando en realidad solo estuvo parado los quince días más drásticos de la crisis sanitaria

una manera más eficaz, ya que un ‘experto’ en Medio Ambiente, como habitualmente se define, no debería haber obviado que en estos meses primaverales la broza crece y crece y no se detiene ni ante el Coronavirus.

Y para tapar sus vergüenzas no se le ocurre otra cosa que arremeter contra el anterior equipo de gobierno, afirmando que el Partido Socialista heredó 100 jardineros cuando, en realidad, lo que heredó el Partido Socialista fue una sentencia

de un millón de euros porque su Gobierno, el del señor González Granados, realizó contratos en fraude de ley. Tal vez, al concejal popular le importen poco los asuntos de precariedad laboral pero a lo que no estuvo nunca dispuesto el Gobierno del PSOE en la pasada legislatura fue a seguir con la pantomima, con tintes de exclavitud, que aplicaba el Gobierno del que él formaba parte, con esos cien jardineros. Ya sabemos que el Partido Popular no es amigo de respetar los derechos laborales; el propio consejero de Educación, Enrique Ossorio, ha afirmado que se puede sustituir a los profesionales del sector educativo por becarios y voluntarios, pero no es muy decente insistir en el tipo de contrataciones que practicaba el Partido Popular en su anterior legislatura, algo a lo que, por lo que parece, siguen dispuestos.

Hay que tener la cara muy dura para mentir con vehemencia afirmando que el PSOE dejó el servicio en 10 jardineros, cuando lo que hizo el anterior equipo de Gobierno fue contratar a 20 profesionales, con todos sus derechos laborales, a los que se añadieron otros 20 de los Planes de Inserción Laboral sumados al servicio que el Gobierno socialista consiguió negociar con la empresa de limpieza para estos menesteres. Lo que sí heredó el gobierno al que pertenece el señor González Granados fue un Plan de Ajuste que incluía la contratación de 20 operarios de oficios múltiples que han decidido eliminar, igual que las viviendas sociales y todo lo que tenga que ver con la mejora de los servicios y de las condiciones laborales.

Lo que debe hacer el señor Granados es, entre libro y libro, aplicar sus labores al servicio de los ciudadanos para impedir que las plagas de moscas y mosquitos que se avecinan no atenten contra la salud de los ribereños, como ya comienza a suceder. Lo demás, no será más que desviar la atención para tapar las carencias que el concejal popular lleva años demostrando a la hora de gestionar sus delegaciones.

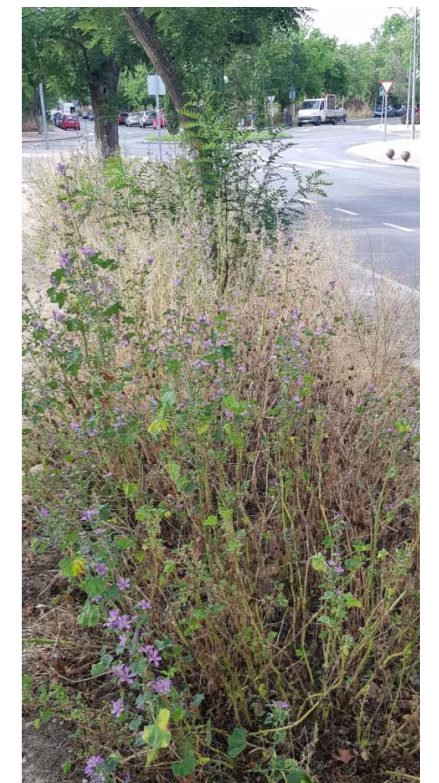
El grupo Socialista presentará propuestas para instar al Gobierno regional a aumentar los recursos en sanidad, educación y para la contratación de 20 profesionales para el mantenimiento de la ciudad

Montserrat García: “debido a la situación excepcional que hemos vivido estos meses, en los que no se han celebrado plenos ordinarios, el Grupo socialista propondrá que este mes los grupos de la Corporación puedan presentar tres propuestas en lugar de las dos habituales”

El Grupo Socialista ha propuesto al Gobierno municipal que se vaya retomando la actividad de la Corporación con la celebración de los plenos ordinarios comenzando por el del presente mes de junio. La portavoz del grupo, Montserrat García, ha expresado que “ya el pasado mes de mayo solicitamos que se celebrase el pleno ordinario, al entender que se podían guardar las medidas de seguridad procedentes y que los concejales de los diferentes grupos podrían participar tanto de forma presencial como telemática pero el resto de grupos no lo consideró oportuno, ahora, que la Comunidad de Madrid ha entrado en fase 2 y que, probablemente, en la fecha que debe celebrarse el pleno del mes de junio estará en fase 3 no hay motivo alguno para no retomar la actividad plenaria, que es el órgano competente en el que se toman las decisiones que afectan al funcionamiento de la ciudad”.

García solicitará en la Junta de Portavoces, además, que en el próximo pleno los grupos puedan presentar tres propuestas en lugar de las dos habituales “ya que en estos meses de excepcionalidad no se han celebrado plenos y hay muchas propuestas que debatir y que deben servir para mejorar la situación de Aranjuez y de sus ciudadanos”.

El Grupo Socialista presentará dos propuestas para instar a la Comunidad de Madrid, por un lado a que aumente los recursos en sanidad, contratando más personal y, sobre todo, abriendo las urgencias y, por otro lado, para que planifique el curso académico 2020-2021 con la comunidad educativa. A este respecto, García ha manifestado que “el Gobierno de España va a inyec-



tar una cantidad importante de dinero en las Comunidades Autónomas con la condición de que inviertan, sobre todo, en sanidad y educación así que no estamos pidiendo nada excepcional”. La tercera propuesta que registrará el PSOE será la de instar al Gobierno municipal a que contrate a 20 trabajadores de servicios múltiples para afrontar el mantenimiento de la ciudad. La portavoz socialista ha expresado que “la situación en la que se encuentra actualmente Aranjuez invita a pensar que la contratación de estos trabajadores es fundamental. Ya lo contemplaba nuestro Plan de Ajuste y ahora se de-

muestra que la decisión del nuevo Gobierno, con el apoyo de VOX y Acipa, de prescindir de esta medida en el Plan de Ajuste que aprobaron ha sido un error”. Además de las propuestas, el Grupo Socialista presentará un ruego por escrito para que el Gobierno municipal traslade el informe sobre el cumplimiento del contrato de Higiene Urbana, “una medida que presentamos en el último pleno y que fue aprobada por la mayoría de la Corporación. Entendemos que ha pasado el tiempo suficiente para que el Gobierno dé traslado de ese informe a los diferentes grupos políticos”.



El grupo Socialista insta al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid a que pongan solución a los vertidos de aguas fecales en la ría

Elena Lara: “celebramos que se haya escuchado, principalmente, a la Asamblea en Defensa del río Tajo, que ha aportado soluciones a un problema que ya denunciábamos hace unos meses con la visita de diputados socialistas en la Asamblea de Madrid”

El pasado 2 de junio se celebró una reunión, facilitada por el diputado socialista en la Asamblea de Madrid, Javier Guardiola, en la que participaron la Asamblea por la Defensa del Río Tajo en Aranjuez, Patrimonio Nacional y el concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Aranjuez para tratar el problema relativo a la mortandad de peces que viene ocurriendo estos días debido al estado en el que se encuentra actualmente la ría.

La Asamblea en Defensa del Río Tajo en Aranjuez ha explicado en un comunicado que se acordó llevar a cabo las siguientes medidas: mayor aporte de agua al cauce de la ría, para mayor limpieza y oxigenación del caudal a través de bombas, una medida se implementó al día siguiente, mejorar la propia calidad del agua del cauce inyectando aire al agua con una máquina que inyectará al agua unos 75 m³/hora de aire, aumentando la oxigenación y la calidad para cubrir las necesidades de la fauna

piscícola, la realización de pruebas analíticas semanales, tres a la semana, de calidad y oxigenación del agua, la limpieza del lecho de la ría del río Tajo y la retirada de material orgánico como árboles y ramas caídas en todo el cauce.

La concejala socialista, Elena Lara, ha expresado que “celebramos que se haya escuchado, principalmente, a la Asamblea en Defensa del río Tajo, que ha aportado soluciones a un problema que ya denunciábamos hace unos meses con la visita de diputados socialistas en la Asamblea de Madrid”. Lara ha agradecido la participación del concejal del Gobierno, aunque ha lamentado que el Gobierno municipal “se haya empezado a preocupar del asunto a raíz de las denuncias de la Asamblea en Defensa del río Tajo. La concejala ha recordado que el Grupo Socialista de Concejales, “ya presentó una pregunta a pleno sobre este asunto y tanto la alcaldesa como la delegada de Relacio-

nes Institucionales se comprometieron a interesarse personalmente y, una de dos, o se les olvidó hacerlo o, si lo han hecho, no han querido informar ni dar ningún tipo de explicación pública”.

Lara ha manifestado que “ahora, que ya parece que se empieza a poner solución a este asunto tan relevante para la salud pública, el medio ambiente y para el turismo, exigimos al Ayuntamiento de Aranjuez y a los concejales de Medio Ambiente y Obras a que actúen directamente sobre los vertidos que son competencia municipal y a que exijan a la Comunidad de Madrid a que se centre en la problemática del vertido del aliviadero de EBAR, sita en el cuartel de Guardias Walonas”. Por otro lado, la concejala socialista ha agradecido “el trabajo, el enorme esfuerzo y el compromiso que la Asamblea en Defensa del Río Tajo sigue haciendo día a día para mantener vivo a un río que es indispensable para la vida de los ribereños”.

NACIONAL

El Gobierno de Pedro Sánchez destina 16.000 millones a las Comunidades Autónomas y les exige que inviertan el 70% en sanidad y educación

El resto será para paliar la caída de ingresos en una crisis mundial sin precedentes

Mientras la derecha de Pablo Casado y la ultraderecha de Santiago Abascal siguen compitiendo a ver quién dice más barbaridades y quién apoya menos las decisiones que se están consensuando entre los parlamentarios españoles para tratar de salir de una crisis mundial sin precedentes, el Gobierno de Pedro Sánchez sigue adoptando medidas para que nadie se quede por el camino. Si la pasada semana se aprobaba el Ingreso Mínimo Vital, ahora el Gobierno de España ha anunciado un fondo de 16.000 millones de euros no reembolsables destinado a las comunidades autónomas con el objetivo de paliar los efectos económicos a consecuencia del Covid-19. La exigencia del Gobierno es que, de esos 16.000 millones, el 70% se inviertan en sanidad (9.000) y educación (2.000). Además, se incluye una partida de 800 millones para transporte.

En la web de La Moncloa, el Gobierno de España publica el siguiente texto al respecto:

“El Gobierno ultima el Real Decreto-ley del nuevo Fondo COVID-19 de 16.000 millones para las comunidades autónomas (CCAA), con el que financiará los principales gastos provocados por la pandemia y también compensará la caída de los ingresos autonómicos por la menor actividad. Se trata de una medida sin precedentes que garantiza a las comunidades los recursos necesarios para seguir afrontando las consecuencias generadas por la emergencia del COVID-19.

El objetivo del fondo es evitar el deterioro de las cuentas públicas de las Comunidades Autónomas y así garantizar que puedan ofrecer servicios públicos esenciales de calidad en materias tan sensibles para los ciudadanos como la sanidad o la educación.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha informado en la decimotercera conferencia de presidentes autonómicos de los detalles y avances que se han producido en la configuración de dicho fondo. De hecho, durante las últimas semanas, el Ministerio de Hacienda ha escuchado las propuestas que le han transmitido las comunidades autónomas y los partidos políticos para incluir sus aportaciones a la hora de establecer la distribución y criterios de reparto del fondo.

Por ese motivo, la mayor parte del fondo -más de la mitad- se destinará a gasto sanitario. Se trata de 9.000 millones que se dividirán en dos tramos. El primero, de 6.000 millones, se abonará en julio y un segundo tramo de 3.000 millones se transferirá en noviembre. En ambos casos se tendrá en cuenta el impacto de la pandemia en cada región y para ello los criterios de reparto se basarán en hospitalizaciones, ingresos UCI o PCR totales realizadas. Otra variable que se tendrá en cuenta es la población protegida equivalente.

También se habilitarán 2.000 millones de euros para gastos de educación, que se abonarán en septiembre. Esta partida es fruto de las conversaciones mantenidas con las CCAA y también responde a las peticiones de las familias en un contexto en el que será necesario reforzar los recursos de los centros educativos cuando España entre en la nueva normalidad.

Por último, el fondo contempla un tramo de 5.000 millones que se repartirán entre las CCAA de régimen común en base a criterios relacionados con la disminución de los ingresos por la caída de la actividad económica. En esta partida se incluye una cantidad específica, de 800 millones de euros, para el gasto del transporte, una recla-

mación que también trasladaron varias Comunidades Autónomas al detectar la caída de la facturación de los servicios de transporte de viajeros.

La propuesta final de reparto de este importe deberá decidirse en el Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de las Gestión Tributaria. Se trata de un órgano colegiado, integrado por representantes de la Administración Tributaria del Estado y de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, que tiene como principal misión coordinar la gestión de los tributos cedidos.

El Fondo COVID-19 se suma a otros recursos ya aprobados por el Gobierno para financiar a las administraciones autonómicas. En concreto, las comunidades recibirán este año del sistema de financiación la cifra récord de 115.887 millones, un 7,3% más que en 2019, lo que supone 7.907 millones más.

Estos mayores recursos se producen gracias a que el Gobierno calculó la actualización de las entregas a cuenta con una estimación de crecimiento del 1,6% del PIB. Es decir, sin tener en cuenta el impacto de la pandemia. Asimismo, el Gobierno transfirió a las comunidades 300 millones para el Fondo Social Extraordinario y otros 25 millones de euros adicionales para las becas comedor.

En total, incluyendo el Fondo COVID-19, el incremento de los recursos del sistema de financiación y otros conceptos como el Fondo Social Extraordinario, las comunidades recibirán este año 24.532 millones de euros adicionales. De esta forma, el Gobierno ha protegido como nunca antes la financiación de las CCAA en un momento en el que era necesario garantizar el funcionamiento del Estado de bienestar.

REGIONAL

Iniciativas parlamentarias presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista durante la crisis del COVID-19

Reproducimos a continuación el comunicado publicado por el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid respecto a las medidas presentadas durante la crisis del COVID-19.

Ángel Gabilondo, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid: “Es nuestra obligación en la Asamblea impulsar, orientar y controlar la acción del gobierno. Ello supone dar cuenta pública de nuestra labor, como representantes del pueblo de Madrid. Lo hacemos por convicción, en estos tiempos complejos, que precisan aún más de la colaboración y de la participación de toda la sociedad. Y muy en concreto ante quienes confían y esperan de nosotros, como grupo socialista”.

La dirección del grupo parlamentario socialista hace balance de la actividad parlamentaria desde el 14/03/2020, día en el que se aprobó el Estado de Alarma en España, hasta el 1/06/2020.

176 Propositiones No de Ley, Interpelaciones y Comparecencias de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Consejeros y altos cargos.

705 preguntas escritas y peticiones de información. 154 preguntas en comisión y en pleno.

Las medidas

1. Comisión de Estudio para la Reconstrucción Social y Económica de la Comunidad de Madrid.

2. Comisión de investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020.

3. Pleno monográfico sobre la situación y gestión de la Comunidad de Madrid ante el COVID-19

4. Solicitud de un pleno monográfico sobre la gestión sanitaria de la crisis del COVID-19

5. PNL instando al Consejo de Gobierno a modificar su posición con relación al convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito con la Consejería de Educación y los distintos Ayuntamientos y a adoptar otras medidas que se detallan.

6. PNL instando al Consejo de Gobierno a construir una Estrategia de reconstrucción social dirigida a combatir la pobreza y la exclusión frente a la crisis provocada por el COVID-19, con los

contenidos que se detallan.

7. PNL instando al Consejo de Gobierno a implementar nuevas medidas de apoyo a las víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. Ángel Gabilondo, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid: “Insistimos en reactivar y abrir la Asamblea de Madrid a una mayor actividad parlamentaria, y ante eso nos encontramos con la negativa de los miembros de los grupos que sustentan al gobierno a nuestras iniciativas en la Mesa para hacerlo”.

Presentación, debates y votación de PNL's en Comisión. En este caso, habilitar el Salón de Plenos para la celebración de las Comisiones, pudiendo asistir todos los miembros de la Comisión.

Celebración de Comisiones en sesiones de mañana y tarde en la Asamblea de Madrid.

Reiniciar el traslado al Gobierno y la contestación del mismo en el tiempo establecido de las peticiones de información que puedan realizar los diputados y diputadas.

Incorporar PI y PE sobre asuntos no relacionados con COVID-19 pero que son control de la acción del Gobierno.

El Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea considera esta actitud obstruccionista por parte de la mayoría de la Mesa del PP, Ciudadanos y VOX; y, a pesar de ello, seguiremos insistiendo en realizar el control al gobierno de la Comunidad de Madrid, así como en presentar propuestas e iniciativas que se centren en mejorar la vida de la ciudadanía.



INTERVENCIONES EN ONDA ARANJUEZ Y CADENA SER

Elena Lara: "la situación medioambiental de Aranjuez es lamentable y hay contratos que firmamos y que no se están cumpliendo"

La concejala socialista, Elena Lara, pasó la semana pasada por la emisora municipal, Onda Aranjuez, y por Cadena Ser Radio Aranjuez para hablar sobre la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Lara, en la emisora municipal, expresó que "ahora que ya hemos comenzado a salir más nos hemos dado cuenta del estado de abandono en el que se encuentra la ciudad. Las parcelas están sin desbrozar, la maleza ha tomado las calles y hay muchas zonas de muchísimo tránsito por las que apenas se puede caminar, en las que prácticamente hay que ir en fila de uno en uno, por lo que se hace más complicado guardar las medidas de distanciamiento social y la situación es bastante lamentable".

La concejala socialista puso algunos ejemplos: "la calle Sóforas está intranquitable, en el parque deportivo que instalamos el año pasado en la zona de AGFA solo se ven las barras superiores porque las demás han desaparecido visualmente, si sales a pasear con tu mascota por la calle de la Reina la puedes perder entre la broza y la maleza, en la calle Chillones, exactamente igual, en la calle de la Concha, que está en pleno casco urbano, los bñibos se alzan por encima de las cabezas, hay muchas zonas en las que los árboles están sin podar y no se puede caminar".

Por otro lado, Lara se refirió a iniciativas que apoyan el Medio Ambiente, sin ningún coste económico, como la Hora del Planeta, a la que tampoco se ha sumado este año el Gobierno municipal. "Hay algunas acciones limitadas por la situación económica y laboral del Ayuntamiento pero hay otras iniciativas, que son simplemente gestos, como participar en la Hora del Planeta o tomar iniciativas de concienciación, que son gratuitas. Todos los años hemos venido participando en esta clase de iniciativas, que es una forma de transmitir a los ciudadanos nuestra

preocupación por el Medio Ambiente, como es apagar durante una hora las luces de algunas dependencias municipales relevantes y que no cuestan dinero, como tampoco cuesta dinero estar pensantes de la evolución de los contratos que el Ayuntamiento tiene firmados. Por ejemplo, en la calle de la

"Ahora que ya hemos comenzado a salir nos hemos dado cuenta del estado de abandono de la ciudad. Las parcelas están sin desbrozar, la maleza ha tomado las calles y hay zonas por las que apenas se puede caminar"

Reina se ha empezado a desbrozar ahora, después de sacar nuestra nota de prensa, y simplemente se trataba de hacer que el contrato de gestión de residuos urbanos aplicase lo firmado".

Cadena Ser

La concejala socialista también intervino en la Cadena Ser Radio Aranjuez, emisora en la que reafirmó que "las calles están invadidas por la broza y la maleza así que hay que tener mucho cuidado al salir a caminar".

Lara expresó que "las parcelas tanto privadas como públicas invaden las aceras, la charca de secano está completamente invadida, la situación es la-

mentable y es cierto que el personal en la delegación de Parques y Jardines es muy limitado, como lo era con nosotros, pero firmamos unos contratos para poder paliar la situación".

El nuevo contrato de Higiene Urbana incluye, además, la limpieza de los alcorques, "que el anterior Gobierno de María José Martínez lo había eliminado del contrato, incluye los bulevares, para que se limpien los bñibos, y que tampoco se está haciendo...".

La concejala socialista manifestó que "tenemos claro que hemos pasado por una fase de crisis importante, en la que trabajadores, por diferentes motivos, han parado su actividad, o contratos como el de Integrandes que se suspendió por razones de riesgo pero ahora estamos ya en desescalada, todo el mundo está regresando a sus trabajos y con las medidas de seguridad se puede volver a la actividad. Lo que no tiene sentido es que se pague un contrato de zonas verdes y no se esté aplicando en las zonas que recuperamos durante la legislatura pasada, que costaron mucho esfuerzo económico y personal a este Ayuntamiento".

Lara habló sobre la situación que se encontró al entrar al Gobierno la pasada legislatura. "Es cierto que el personal dedicado a la limpieza de zonas verdes siempre ha sido muy escaso en el Ayuntamiento y también es cierto que cuando entramos había unas 80 personas trabajando, pero ya sabemos en qué condiciones, unas condiciones laborales precarias, en los planes de PIL, y que nos costaron más de un millón de euros en sentencias por contratos en fraude de ley realizados por el Partido Popular. Y con 80 personas es muy fácil llegar a todos lados pero nosotros no íbamos a continuar con esos contratos en esas condiciones. En la delegación hay ocho jardineros y siempre hay alguno de baja, pero para eso hicimos esos contratos, para paliar la falta de personal".



INTERVENCIONES EN ONDA ARANJUEZ Y CADENA SER

Laura Hernández: "en la nueva normalidad es imprescindible bajar las ratios y aumentar el número de docentes"

La concejala socialista, Laura Hernández, intervino la pasada semana en las emisoras Cadena Ser Radio Aranjuez y en Onda Aranjuez para hablar de la actualidad en la educación pública.

En su intervención en la Cadena Ser, Hernández manifestó que "la Federación de CCOO en Madrid ha realizado un informe con los datos que ha ido obteniendo, analizando centro por centro y en ese informe avisa que podrían perderse más de 14.000 plazas. Esto significaría la reducción de unidades en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid. En el caso de Aranjuez, según ese informe, se pierden cuatro aulas entre infantil, primaria, secundaria y bachillerato en centros como San Isidro, San Fernando, San José y el IES Alpajés".

Hernández recordó que "lo hemos venido denunciado durante muchos años y la Plataforma por la Escuela Pública en Aranjuez, el pasado año, realizó un informe pormenorizado que decía que las vacantes para este próximo curso iban a ser muy pocas, con la imposibilidad de que hubiese cambios entre centros y, sobre todo, en el proceso de escolarización extraordinaria la ratio se superaría por encima de los 28 alumnos de media en infantil y primaria y 40 en bachillerato".

La concejala socialista sostiene que "el Gobierno de España, a través de los Ministerios de Sanidad y Educación, pretenden establecer un límite máximo de 15 alumnos por aula y eso significa que si la ratio de la Comunidad de Madrid, sobre todo en los municipios del sur, ya estaba saturada, sería prácticamente imposible poder organizar el próximo curso. Según el consejero de Educación, Enrique Osorio, pretende planificar el curso escolar la mitad de la jornada en clase de docencia y la otra mitad en clase de estudio para dividir los grupos. Con ese planteamiento del consejero, que cada día tiene una ocurrencia nueva, se despediría personal interino, y esas

horas de estudio se sustituirían con estudiantes de magisterio o voluntarios, lo que supondría una precarización laboral y una mala organización del curso académico".

Hernández expresó que "estos son los recortes que venimos padeciendo durante años, y eso significa que se

"El Gobierno de España, a través de los Ministerios de Sanidad y Educación, plantea una ratio de quince alumnos por aula y con los recortes de la Comunidad va a ser imposible que se cumpla"

carga una responsabilidad sobre los docentes que no deberían tener. Desde el inicio de la pandemia se ha querido convertir a los docentes en personal sanitario, y me explico, han tenido que gestionar sus propios centros, garantizar las medidas de seguridad y planificar la distribución del próximo curso sin ayuda de nadie. Habría que organizar una mesa de trabajo en la que el personal docente y el personal sanitario, profesionales, comiencen a organizar el curso y decidir cómo se va a plantear este asunto". Laura afirmó que "los niños, cuando vuelvan, va a ir con las medidas de seguridad oportunas pero van a necesitar espacios y, hoy por hoy, no es posible con las clases que hay, que se puedan res-

petar esas medidas de distanciamiento".

La concejala socialista recordó que "en las mesas de trabajo para la recuperación de Aranjuez solicitamos al concejal de Educación, por un lado, que exigiese a la Comunidad que todos los alumnos tuviesen el correspondiente soporte informático y la conexión a Internet, para no perder sus clases, que ya han perdido bastante, y por otro que convocase el Consejo Escolar, que es donde están representadas todas las sensibilidades educativas y si ya era urgente que se convocase para saber qué necesidades tienen los centros, los padres... hoy es mucho más urgente después de haber conocido estos datos. El delegado de Edicación, que suponemos que tiene más información sobre estos datos, de la escolarización de Aranjuez debería informar a la comunidad educativa para expresarle, además, qué medidas a nivel local se pueden tomar para respetar la ratio y poder organizar el curso próximo, que está a la vuelta de la esquina".

Hernández también se refirió a la complejidad de la vuelta presencial a las aulas "y en lugar de recortar, como está haciendo la Comunidad de Madrid, en docentes, personal de limpieza o comedores escolares, debería escuchar a los directores de los centros, a los padres, al personal no docente y valorar entre todos cómo se pueden garantizar esas medidas de seguridad que, además, son imprescindibles para no poner en riesgo a la comunidad educativa".

Respecto a los comedores, Hernández subrayó que "también habría que anaizarlo porque, hoy por hoy, el número de niños que se quedan en los comedores escolares es muy amplio y, prácticamente, llenan los comedores; y entiendo que se tendría que valorar la posibilidad de habilitar otros espacios o poner más turnos, por eso, ahora que hay tiempo en verano, se

"En lugar de recortar, la Comunidad de Madrid debería escuchar a la comunidad educativa para decidir cómo organiza el próximo curso para garantizar las medidas de seguridad pertinentes"

debería planificar todo esto".

Onda Aranjuez

La concejala socialista también pasó por los micrófonos de la emisora municipal, donde recordó los centros afectados por los recortes de la Comunidad de Madrid. "Para comenzar el curso con la debida distancia social, tal y como ha expuesto el Gobierno de España, habría que bajar la ratio y aumentar los docentes. Las aulas ya están masificadas y durante el periodo extraordinario de escolarización se disparaban, y va a ser imposible cumplir con la ratio que plantea el Gobierno".

Hernández, además, expresó que a estas medidas de seguridad habría que añadir que es necesario acabar con la presencia de amianto en San Isidro o solucionar el problema de la colonia felina en San Fernando. "Hay temas pendientes que pueden agudizar la falta de seguridad, como la retirada de amianto en el colegio San Isidro, que se aprobó por pleno y que la Comunidad de Madrid se comprometió a hacer. Si se va a necesitar aumentar los espacios para poder garantizar ese distanciamiento social, separando los grupos, es necesario retirar ese amianto y retirar también la colonia felina de San Fernando, que lleva todo el curso pasado en el colegio sin ningún tipo de medidas, y no sabemos si durante estos meses se les ha seguido alimentando pero entendemos, y así lo hemos exigido tanto nosotros como la dirección del pleno, que los gatos desaparezcan de allí porque pueden contagiar enfermedades y es un problema añadido para la seguridad".

El concejal ausente

El concejal de Educación, Diego López de las Hazas, ha mostrado un absoluto desconocimiento del sistema educativo al afirmar que estamos en pleno proceso de escolarización cuando este ya ha finalizado. Además, de las Hazas afirma que no se tienen datos oficiales porque falta contar a los repetidores. La concejala socialista, Laura Hernández, ha expresado que "raro es el caso de que haya repetidores en infantil o en el primer ciclo de primaria, como raro es que el concejal aún no se haya enterado de que el proceso de escolarización ordinario ya ha finalizado".

El concejal de Ciudadanos pretende justificar que no se pierden tantas aulas como dice el informe de CCOO "cuando lo realmente importante es que, según marca el Gobierno de España, lo que se debería hacer es desdoblar las aulas y aumentar el número de docentes", ha señalado Hernández.

De las Hazas vuelve a mostrar el espíritu de la derecha al hablar de la libre elección de las familias. "Hablar de libertad de elección de las familias es darles la posibilidad de escolarizar a sus hijos en el centro que deseen, pero si los centros públicos están por encima de ratio y no se habilitan nuevas unidades no estás ejerciendo tu libertad de elección sino que te condicionan a elegir entre un centro concertado o uno público que disponga de plazas libres".

Respecto a la eliminación de amianto en el techo del pabellón de San Isidro, de las Hazas afirma que no se le puede exigir que haga en un año lo que el Partido Socialista no hizo en cuatro y, además, afirma que tiene tres años por delante para solucionar el problema. "Le volvemos a recordar, porque ya se lo hemos explicado en sesión plenaria, que el Partido Socialista descubrió en 2018, con la caída de parte del falso techo del pabellón, la existencia de amianto. En ese mismo instante, tanto la delegada, como los técnicos correspondientes e, incluso, la técnico de Salud Laboral de CCOO, que realizó un informe que se remitió a la Comunidad de Madrid,

visitaron la zona y trasladaron al Gobierno regional, que es el competente para retirar ese amianto, la necesidad de que incluyese al colegio San Isidro en su Plan de Desamiantado. A partir de ese instante reclamamos en varias ocasiones y se terminó la legislatura. Ahora el que gobierna es el señor López de las Hazas, que tiene la obligación de exigir día a día que se retire ese amianto, porque así, además, lo aprobó el pleno. Lo que no puede decir el concejal de Ciudadanos es que tiene tres años por delante para solucionarlo, es algo que tiene que exigir ya porque las medidas excepcionales que se van a tener que llevar a cabo el próximo curso escolar podrían obligar al centro a disponer del pabellón para desdoblar espacios", ha expresado Hernández, que ha lamentado que "el concejal del co-gobierno haya aprendido muy rápido las directrices del PP de Aranjuez para no exigir nada a sus mayores".

Sobre la colonia felina de San Fernando, el concejal afirma que los gatos son seres vivos, "como si los niños fuesen extraterrestres", expresa Hernández, y que está trabajando hasta donde le dejan. "No sabemos quién es el que le marca las pautas al concejal, que en realidad es el que tiene las competencias y, por lo que parece, pinta poco en este asunto". La concejala socialista ha afirmado que "no sabemos si será cierto o no, pero SOS Felina, en sus redes sociales, afirma que dispone de un pase especial del concejal para alimentar a los gatos. Si esto es así, no parece la mejor forma de sacar la colonia del colegio y lo que no es de recibo es que los gatos sigan conviviendo con los niños a quies pueden transmitir enfermedades. Es un problema que tiene que solucionarse de manera urgente y, según SOS Felina, durante estos meses de confinamiento, han seguido alimentando a los gatos. No decimos que se tenga que exterminar a la colonia felina, decimos que tienen que sacarlos de allí ya y buscarles un espacio adecuado, para que no se agraven los problemas de seguridad que ya, de por sí, se van a producir el próximo curso".

El Gobierno de España aprueba el Decreto Ley para la nueva normalidad

Las mascarillas serán **obligatorias**, habrá que mantener una distancia social de **1,5 metros**, cuidar las medidas de **higiene** y potenciar la **Sanidad**

El Gobierno de España, en Consejo de Ministros, apronbó el pasado martes el Real Decreto Ley par ala nueva normalidad, que cuenta con el apoyo de Ciudadanos y del PNV. La ley estará en vigor hasta que se encuentre una vacuna o haya medicación para el Coronavirus.

Será obligatorio el uso de mascarillas, bajo multa de 100 euros para quienes no lo cumplan, habrá que mantener una distancia social de 1,5 metros y cuidar las medidas de higiene. Además, el Ministerio de Sanidad podrá actuar en situaciones de extraordinaria gravedad, aunque no podrá adoptar medidas sin el acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el que se sientan el Ejecutivo central y los consejeros autonómicos.

La nueva ley entrará en vigor una vez finalizado el estado de alarma, el próximo 21 de junio y pretende coordinar la conducta de los ciudadanos en convivencia con el coronavirus. El Ministro de Sanidad, Salvador Illa, ha explicado que "se extenderá hasta que el Gobierno declare de manera motivada y de acuerdo con la evidencia científica disponible, previo informe del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19".

El texto ha sido impulsado por el Ministerio de Sanidad y el de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y mantiene la obligatoriedad de las mascarillas en la vía pública, en espacios al aire libre y en espacios cerrados de uso público o que se encuentren abiertos al público, así como en los transportes, en condiciones económicas no abusivas.

Desde el Gobierno advierten que "el incumplimiento de este artículo será sancionado con multas de hasta 100 euros y serán las comunidades autónomas y las entidades locales a las

que les corresponderá las funciones de vigilancia, inspección y control".

El Real Decreto-ley de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 "establece que la autoridad competente delegada para la adopción, supresión, modulación y ejecución de medidas correspondientes a la fase III del plan de desescalada serán las Comunidades Autónomas, salvo para las medidas vinculadas a la liber-

"Serán también las comunidades las que puedan decidir, con arreglo a criterios sanitarios y epidemiológicos, la superación de la fase 3 en las diferentes provincias, islas o unidades territoriales de su comunidad"

tad de circulación que excedan el ámbito de la unidad territorial determinada para cada comunidad".

Serán también las comunidades "las que puedan decidir, con arreglo a criterios sanitarios y epidemiológicos, la superación de la fase 3 en las diferentes provincias, islas o unidades territoriales de su comunidad".

El documento, además, recoge la declaración expresa de la COVID como enfermedad de declaración obligatoria urgente.

"Se introduce también el deber de las Comunidades Autónomas de suministrar información cuando se produzcan situaciones de emergencia para la salud pública, para garantizar la adecuada coordinación entre las autoridades sanitarias y reforzar el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud. Además, deberán continuar facilitando los datos necesarios para el seguimiento y la vigilancia epidemiológica del COVID-19, así como la situación de la capacidad asistencial y necesidades de recursos humanos y material", apuntan desde Moncloa.

Por otra parte, el texto recoge que "los servicios de salud garantizarán que, en todos los niveles de la asistencia, y de forma especial en la atención primaria, se le realizará a todo caso sospechoso una prueba diagnóstica por PCR u otra técnica de diagnóstico molecular, tan pronto como sea posible desde el conocimiento de los síntomas, y que toda la información se transmita en tiempo y forma.

Las Comunidades Autónomas deberán velar por garantizar un número suficiente de profesionales involucrados en la prevención y control de la enfermedad, su diagnóstico temprano, la atención a los casos y la vigilancia epidemiológica, así como crear planes de contingencia para asegurar una respuesta rápida y coordinada".

Sobre los centros residenciales de personas mayores o con necesidades especiales, "las administraciones competentes deberán garantizar la coordinación de estos centros y disponer de planes de contingencia por COVID-19 orientados a la identificación precoz de posibles casos entre residentes y trabajadores, y sus contactos".

Los establecimientos, medios de transporte o cualquier otro lugar, centro o entidad pública o privada en los que las autoridades sanitarias identifiquen la necesidad de realizar trazabilidad de contactos, "tendrán la obligación de



facilitar a las autoridades sanitarias la información de la que dispongan relativa a la identificación y datos de contacto de las personas potencialmente afectadas".

Medidas preventivas

Al uso de mascarillas y al cuidado de la higiene y el distanciamiento social, se une la adopción de medidas de prevención e higiene en el entorno de trabajo, "tales como la ordenación de los puestos de trabajo o la organización de los turnos para evitar aglomeraciones, así como en los establecimientos comerciales, en los centros residenciales de carácter social o en las actividades de hostelería y restauración".

El Real Decreto-ley incorporará las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad de mascarillas quirúrgicas, geles hidroalcohólicos y otros productos sanitarios necesarios para la protección de la salud.

"El stock o las cantidades suministradas de los medicamentos considerados esenciales en la gestión de la crisis

sanitaria, tendrá que ser comunicado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para garantizar en todo momento su abastecimiento. Cuando exista una situación de excepcionalidad sanitaria o cuando la situación de vulnerabilidad del paciente lo requiera, las Comunidades Autónomas podrán establecer las medidas oportunas para la dispensación de fármacos de forma no presencial".

Controles sanitarios

El texto recoge también una serie de previsiones sobre los controles sanitarios y operativos en aeropuertos gestionados por Aena, y en puertos de interés general.

"Como gestora de la red de aeropuertos de interés general, Aena pondrá a disposición de Sanidad Exterior los recursos humanos, sanitarios y de apoyo necesarios con el fin de garantizar el control sanitario de la entrada de pasajeros de vuelos internacionales, cuestión que se particularizará a

través del correspondiente convenio de colaboración con Sanidad Exterior.

Por otra parte, añade las disposiciones necesarias para que los operadores de transporte puedan ir adaptando la oferta de transporte a la evolución de la recuperación de la demanda, con objeto de asegurar una adecuada prestación del servicio, teniendo en cuenta siempre la atención a las medidas sanitarias que puedan acordarse para evitar el riesgo de contagio del COVID-19.

Así, establece la obligación de que los operadores de transporte terrestre, cuyos servicios con asientos preasignados discurran por más de una provincia, conserven la información de contacto de los pasajeros durante un mínimo de cuatro semanas y su puesta a disposición cuando se requiera por las autoridades de salud pública, con la finalidad de realizar la trazabilidad de los contactos en caso de que fuera necesario. Esta obligación se extiende también a los operadores de transporte aéreo".

INFORMACIÓN

El grupo Socialista iniciará, a partir de la próxima semana, una serie de visitas a los barrios de Aranjuez, con el objetivo de conocer su estado y mantener un contacto con los vecinos para saber sus necesidades tras estos meses de confinamiento. Comenzaremos el próximo martes, 16 de junio, en el barrio de Las Aves.